

COMISIÓN DE SALUD

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el siguiente dictamen:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha **31 de marzo de 2016** la diputada **María Antonia Cárdenas Mariscal**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fin de crear un programa para la detección oportuna del VIH/SIDA en mujeres embarazadas y reducir la tasa de transmisión madre-hijo.

2. En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva turnó a esta Comisión, con número de expediente **2412/LXIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Proposición en comento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DEL ASUNTO

La lucha contra el VIH/sida en México se sustenta en el fortalecimiento de las políticas de prevención, que incluyen la educación sexual, los métodos para evitar el contagio, como el uso del condón, el acceso universal a los medicamentos antirretrovirales, y el combate al estigma y la discriminación asociados a este padecimiento.

En México la incidencia del VIH/sida presentó una fase de crecimiento acelerado que alcanzó su máximo en 1999. Entre 2000 y 2003 se mantuvo estable y empezó a descender en 2004.

COMISIÓN DE SALUD

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

La tasa de mortalidad en adultos de 25 a 44 años inició una fase de descenso a finales de los noventa, que continúa a la fecha. En las mujeres la mortalidad se incrementó ligeramente entre 1997 y 2004, pero en los hombres se redujo. Los casos acumulados registrados hasta el final de 2006 sumaban poco más de 110,300 y se estima que más de 182,000 adultos son portadores del VIH.

México ocupa el tercer lugar de América y el Caribe en cuanto al número absoluto de casos, después de Estados Unidos y Brasil; en términos de prevalencia se ubica en el lugar 23.

La epidemia de SIDA en México afecta sobre todo a grupos que mantienen prácticas de riesgo: la prevalencia en hombres que tienen sexo con hombres es de 23%, en trabajadoras del sexo es de 2% y en usuarios de drogas inyectables de 6%, contra sólo 0.3% en la población general adulta.

En México, todos los pacientes con VIH/sida tienen acceso gratuito a medicamentos. Es importante, sin embargo, no bajar la guardia y fortalecer las acciones tendientes a abatir la transmisión del virus.

La principal vía de transmisión en México es la sexual; por esta razón es fundamental seguir promoviendo las prácticas preventivas, incluyendo el uso del condón, y combatir el estigma y la discriminación asociados a esta infección y este padecimiento.

El objetivo final de estas estrategias es disminuir la transmisión del VIH en los grupos más vulnerables y evitar que se extienda a la población general.

Finalmente, formula el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud para la creación de un programa intersectorial e interinstitucional para la detección oportuna del VIH/sida en mujeres embarazadas y reducir la tasa de transmisión madre-hijo, garantizando que reciban el tratamiento adecuado, en un marco de respeto a sus derechos.

COMISIÓN DE SALUD

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

IV. CONSIDERACIONES RESULTADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

1. El VIH sigue siendo un importante problema de salud pública mundial, en 2014, 12,980,000 personas fallecieron a causa del VIH en todo el mundo.
2. Datos del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida, la estimación de adultos y niños viviendo con VIH y sida es de 170,000; cada año 9,300 personas lo adquieren, y un dato muy preocupante es que el porcentaje de personas infectadas que no lo saben es del 50%.
3. En 2013, casi el 60 % de todas las nuevas infecciones contraídas por personas jóvenes ocurrieron entre niñas adolescentes y mujeres jóvenes; esto se traduce en casi 1,000 mujeres jóvenes que contraen el VIH cada día.
4. Según la OMS las mujeres con VIH que se embarazan tienen del 20 al 45% de posibilidades de transmitir el virus a su hijo, si ésta no recibe alguna intervención comprobada que permita disminuir este riesgo a menos del 2%.
5. El Censida, indicó que "se tienen en promedio 9 mil 300 casos nuevos de VIH en este momento por año y, de manera acumulada, desde el inicio de la epidemia se registraron 223 mil 995 casos de la infección en la población general.
6. La OMS ha publicado una serie de directrices normativas y ayuda a los países para formular y aplicar políticas y programas destinados a mejorar y ampliar los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH para todas las personas que los necesitan.
7. La Secretaría de Salud considera que para prevenir nuevas infecciones es indispensable llevar la prevención al máximo nivel, y para conseguir reforzar sus

COMISIÓN DE SALUD

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

acciones para la detección y tratamiento oportunos, ampliar el acceso efectivo a pruebas, eliminar el VIH perinatal, y asegurar servicios de atención y de calidad, entre otras.

8. Asimismo, el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida impulsa diversas acciones como el Programa de Acción Específico Respuesta al VIH, Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, a través del cual se distribuyen 8.8 millones de piezas de preservativos masculinos en todo el país.

9. El Gobierno federal ha comprometido una intervención nacional que permita reducir en 84.6% la incidencia para el año 2018 y lograr a futuro, la primera generación libre de VIH.

10. Reconocemos que han existido esfuerzos por parte del Gobierno Federal, sin embargo, consideramos que no han sido suficientes para disminuir el riesgo de contagios del VIH/SIDA.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta H. Asamblea los siguientes:

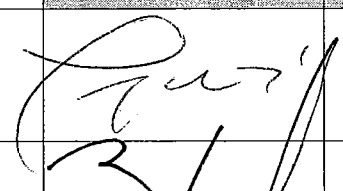
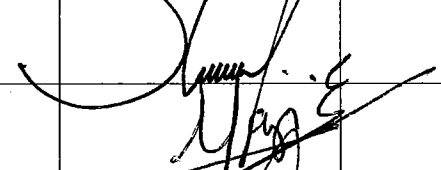
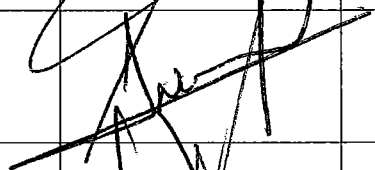
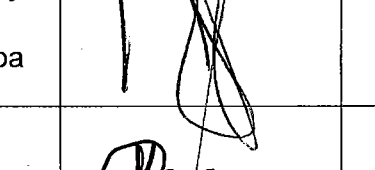
V. RESOLUTIVOS

Único. Se exhorta a la Secretaría de Salud para reforzar los programas para la detección oportuna del VIH/sida, sobre todo en mujeres embarazadas, y la reducción de la tasa de transmisión de la enfermedad madre-hijo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2016.

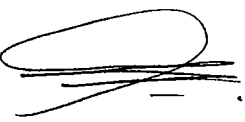
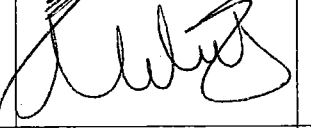
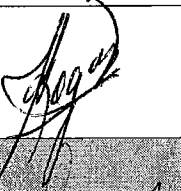
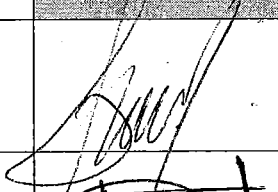
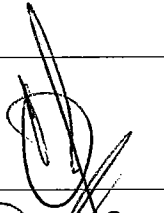
COMISIÓN DE SALUD

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			

COMISIÓN DE SALUD

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

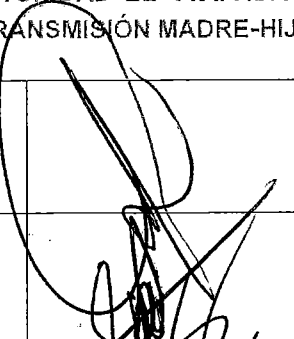
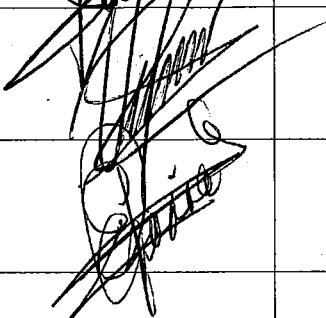
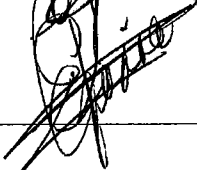
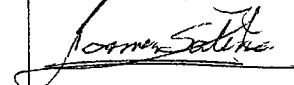
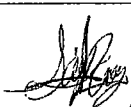
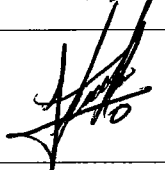
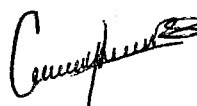
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
INTEGRANTES			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CREAR UN PROGRAMA PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD EL VIH/SIDA EN EMBARAZADAS Y REDUCIR LA TASA DE TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Ana Laura Rodela Soto			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			

Dip. Yahleel Abdala Cermeno 